

**MIEMBROS DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA
PRESENTES**

En la sesión 663 de este Órgano, celebrada el 28 de abril del presente, se aprobó el acuerdo 663.3, que a la letra dice:

- 663.3 Se aprobó la modalidad y el cupo con el que se impartirán las unidades de enseñanza-aprendizaje (UEA) de la programación docente 22-P en el marco del Programa de Transición de Enseñanza en la Modalidad Mixta (PROTEMM), aprobado por el Colegio Académico en las sesiones 500 celebrada el 19 de octubre de 2021 y 509 celebrada el 27 de abril de 2022.

Entendiendo que los aforos son competencia de las Secretarías de Unidad y que los cupos son competencia de las Divisiones, se hacen las siguientes precisiones:

- 1.- El título del anexo A del documento denominado "Propuesta de programación docente 22-P en el marco del Programa de Transición de Enseñanza en la Modalidad Mixta (PROTEMM)" dice: "AFOROS PERMITIDOS EN LOS ESPACIOS FÍSICOS DONDE SE IMPARTIRÁ LA DOCENCIA RELACIONADA CON LA DIVISIÓN DE CBI EN EL MARCO DEL PROTEMM PARA EL TRIMESTRE 22-P",

debe decir:

"CUPOS PERMITIDOS EN LOS ESPACIOS FÍSICOS DONDE SE IMPARTIRÁ LA DOCENCIA RELACIONADA CON LA DIVISIÓN DE CBI EN EL MARCO DEL PROTEMM PARA EL TRIMESTRE 22-P".

- 2.- En las Tablas del Anexo A del documento denominado "Propuesta de programación docente 22-P en el marco del Programa de Transición de Enseñanza en la Modalidad Mixta (PROTEMM)" dice Aforo PROTEMM 22-I y Aforo PROTEMM 22-P,

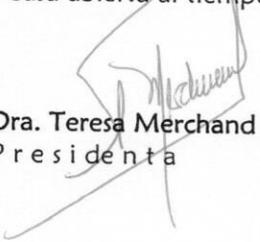
debe decir:

Cupo PROTEMM 22-I y Cupo PROTEMM 22-P. Se anexa la versión corregida del documento señalando los cambios.

- 3.- En donde aplicó, y para evitar ambigüedad, se sustituyó "aforo(s)" por "cupo(s)"

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

Atentamente
"Casa abierta al tiempo"


Dra. Teresa Merchand Hernández
Presidenta

Propuesta de programación docente 22-P en el marco del Programa de Transición de Enseñanza en la Modalidad Mixta (PROTEMM)

Antecedentes

1. El Colegio Académico en su Sesión No. 500 del 19 de octubre de 2021, aprobó el Programa de Transición de Enseñanza en la Modalidad Mixta (PROTEMM), que en su primer acuerdo proporciona al alumnado opciones para iniciar o continuar con su formación académica en las aulas (físicas o virtuales) de la Universidad, a través de la impartición de las unidades de enseñanza-aprendizaje (UEA) de forma remota, presencial, o empleando una combinación de ambas.
2. En lo referente a los Criterios generales bajo los cuales se rige el PROTEMM, en el punto 10 se establece que, los consejos divisionales a partir del trimestre 22-I, al aprobar la programación de las UEA, determinarán la modalidad en que se impartirán. Para ello, considerarán como criterio prioritario la programación de actividades académicas presenciales para el caso de las UEA que requieran horas práctica, actividades de laboratorio, talleres, trabajos de campo o de investigación.
3. El Consejo Divisional de CBI en su sesión 654 del 22 de noviembre de 2021 aprobó el acuerdo 654.1:
“Se aprobaron las Recomendaciones para el retorno seguro para la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco en el marco del Programa de Transición de Enseñanza en la Modalidad Mixta (PROTEMM); la modalidad en la que se impartirán algunas unidades de enseñanza-aprendizaje (UEA) de la programación docente 21-O y las modalidades de impartición de las UEA de los trimestres de vigencia del PROTEMM, aprobado por el Colegio Académico en la sesión 500 celebrada el 19 de octubre de 2021”
4. Con base en los puntos anteriores, la Comisión Académica encargada de la elaboración de la programación docente de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería durante los trimestres del PROTEMM, elaboró la programación docente 22-I, que incluyó 926 UEA-GRUPO en la modalidad mixta, misma que fue aprobada en la sesión 656 del Consejo Divisional, señalando que la programación era dinámica y que toda modificación sería oportunamente comunicada.
5. Posterior a la fecha de elaboración de la presente propuesta de programación para el trimestre 22-P se tiene previsto que, en el Colegio Académico de la UAM, en su sesión 509, sea presentada una propuesta de “ACUERDO DEL COLEGIO ACADÉMICO POR EL QUE SE MODIFICA EL PROGRAMA DE TRANSICIÓN DE ENSEÑANZA EN LA MODALIDAD MIXTA (PROTEMM) PARA INTENSIFICAR LA ENSEÑANZA PRESENCIAL”, en el cual se incluye el criterio general número 10 para el trimestre 22-P que dice:
“Los consejos divisionales, al aprobar la programación de las UEA a partir del trimestre 22-P, determinarán la modalidad en que se impartirán, en función de los recursos disponibles y de las características de los programas de estudio. En el entendido de que

se debe considerar la presencialidad de acuerdo con los planes y programas de estudio vigentes, las modalidades mixta e híbrida, se reducirán al mínimo número posible de casos.”

6. Adicionalmente, en el punto 3 se señala lo siguiente:

“La Universidad mantendrá el apoyo técnico necesario para desarrollar la docencia y las demás actividades académicas, incluyendo aquellas que excepcionalmente se programen en las modalidades mixta e híbrida, así como la asesoría en el uso de medios y acompañamiento didáctico al personal académico que lo requiera”.

Con base en lo anterior, se identifica que la programación 22-P debe orientarse, en la medida de todas las posibilidades, a la presencialidad y que podría haber casos excepcionales con modalidades mixta e híbrida debidamente justificados.

Creación e instalación de la Comisión para la implementación del PROTEMM

Con base en los antecedentes y en lo señalado en artículo 52 Fracc. XVI del Reglamento Orgánico, la Directora de la División de CBI creó la Comisión Académica Encargada de la Programación Docente de la DCBI, la cual quedó integrada por la titular de la Dirección, la Secretaría Académica y la Coordinación de Docencia de CBI, los Jefes y Encargado de Departamento, las y los Coordinadores de Estudio y el apoyo del personal administrativo necesario.

La Comisión se instaló el 23 de noviembre de 2021, con la encomienda de elaborar la programación docente de los trimestres comprendidos en el PROTEMM, con la presencia de las y los titulares de la Dirección, Secretaría Académica y Coordinación de Docencia de CBI, los Jefes y Encargados de Departamento, los Coordinadores de Estudio y contando con el apoyo del personal administrativo necesario. El Secretario Académico informó sobre el mandato de la Comisión y se acordó la mecánica de trabajo para elaborar la programación docente.

Método de trabajo para la elaboración de la programación docente de los trimestres comprendidos en el PROTEMM

En la elaboración de la programación docente de la DCBI, cada integrante de la Comisión desempeña, en momentos precisos, una función particular de acuerdo con sus competencias, aportando su análisis y trabajo para dar cumplimiento a la encomienda. Dado lo anterior, se acordó trabajar en cinco subcomisiones, una por cada departamento, siendo el Secretario Académico quien fungiría como coordinador. Se estableció un calendario de actividades y de reuniones mínimas necesarias para elaborar la programación.

Documentación de base para los trabajos de la Comisión

Durante los trabajos de elaboración de la programación docente 22-P fueron utilizados los siguientes documentos:

- Comunicado institucional del 2 de diciembre de 2021
- Propuesta de “ACUERDO DEL COLEGIO ACADÉMICO POR EL QUE SE MODIFICA EL

PROGRAMA DE TRANSICIÓN DE ENSEÑANZA EN LA MODALIDAD MIXTA (PROTEMM) PARA INTENSIFICAR LA ENSEÑANZA PRESENCIAL”, documento de trabajo de la sesión 509 del Colegio Académico.

- Programación docente del trimestre 22-I
- Archivo de alumnos inscritos a UEA durante el trimestre 22-I
- Programación Anual Mínima que incluye el trimestre 22-P
- Programación bianual de UEA optativas
- Aforo de los espacios en donde se imparte docencia

Las cinco subcomisiones se reunieron en diversas ocasiones para proponer, revisar y ajustar las propuestas sobre el número de grupos necesarios por UEA con el objetivo de cubrir la demanda esperada por parte del alumnado, teniendo en cuenta en todo momento la evolución de la situación sanitaria actual y el aforo de cada espacio donde se imparte docencia (ANEXO A).

Consideraciones adicionales

Para la determinación de los aforos se contó con el apoyo de la Secretaría de la Unidad a través del responsable y del equipo de trabajo de la Oficina de Protección Civil de la Unidad Azcapotzalco. Si bien, para la elaboración de la programación 22-I los cupos máximos PROTEMM utilizados fueron cercanos al 50%, para el caso de la elaboración de la programación 22-P, dada la orientación de las autoridades de la Universidad hacia la presencialidad y la evolución de la situación sanitaria actual, los cupos máximos fueron revisados y se establecen, divisionalmente, en alrededor del 75% de los cupos normalmente programados (antes de la situación de emergencia sanitaria). Lo anterior permite conservar medidas sanitarias acordes a la situación actual.

Como resultado de los trabajos de esta comisión y considerando lo mencionado en el comunicado institucional del 2 de diciembre de 2021, que considera el llamado a la presencialidad para el profesorado, se presenta al Consejo Divisional la programación docente 22-P para Licenciatura y Posgrado incluida en el ANEXO B. La programación se presenta por clave de UEA en orden ascendente, todo lo anterior con el propósito de realizar su análisis, discusión y en su caso, aprobación por el Consejo Divisional de la DCBI. En la propuesta sólo se incluye la modalidad presencial con la restricción de ocupación de los espacios al 75% de los cupos normalmente programados. En el caso excepcional de las modalidades mixta e híbrida; por ejemplo, UEA-grupo con alumnado de movilidad, se deberá manifestar la necesidad a la Dirección de la DCBI para su análisis y eventual atención.

Notas importantes

- En esta programación docente 22-P se retoman las claves de grupo empleadas tradicionalmente, tanto en licenciatura como en posgrado.
- Para la posterior asignación de salones, laboratorios o talleres, se tomarán en cuenta los cupos programados en cada UEA-Grupo y los aforos de los espacios presentados en el Anexo A.
- La propuesta de programación es dinámica, lo cual implica realizar algunos ajustes, mismos

que serán comunicados oportunamente por los canales institucionales adecuados.

Por la Comisión



Dra. Teresa Merchand Hernández
Directora de la División de CBI



Dr. Jorge Luis Flores Moreno
Secretario Académico DCBI

ANEXO A

CUPOS PERMITIDOS EN LOS ESPACIOS FISICOS
DONDE SE IMPARTIRÁ LA DOCENCIA
RELACIONADA CON LA DIVISIÓN DE CBI EN EL
MARCO DEL PROTEMM PARA EL TRIMESTRE 22-P.

Aforo de los salones que la Secretaría de Unidad pone a disposición de la DCBI

N°	Edificio	Salón	Aforo con ocupación al 100%	Cupo PROTEMM 22-I	Cupo PROTEMM 22-P
1	B	B307	50	24	34
2	B	B308	50	24	34
3	B	B309	50	24	34
4	B	B310	50	24	34
5	B	B311	50	24	34
6	E	E102	50	24	34
7	E	E103	50	24	34
8	E	E104	50	24	34
9	E	E105	50	24	34
10	E	E106	50	24	34
11	E	E107	50	24	34
12	E	E108	50	24	34
13	E	E109	50	24	34
14	E	E110	50	24	34
15	E	E210	50	24	34
16	E	E211	50	24	34
17	E	E301	50	24	34
18	E	E302	50	24	34
19	E	E303	50	24	34
25	E	E304	50	24	34
21	E	E305	50	24	34
22	E	E307	50	24	34
23	F	F310	50	24	34

Aforo de los salones que la Secretaría de Unidad pone a disposición de la DCBI. Continuación.

N°	Edificio	Salón	Aforo con ocupación al 100%	Cupo PROTEMM 22-I	Cupo PROTEMM 22-P
24	F	F311	50	24	36
25	F	F312	50	24	36
26	K	K105	30	18	24
27	K	K106*	30	15	21
28	K	K107	30	18	24
29	K	K108	30	18	24
30	K	K109*	30	15	21
31	K	K112*	30	15	21
32	K	K113	30	18	24
33	K	K114	50	24	36
34	K	K252	30	18	24
35	K	K253*	30	15	21
36	K	K254	30	18	24
37	K	K303*	30	15	21
38	K	K304	30	18	24
39	K	K305	30	18	24

*Columna estructura en el salón que reduce el aforo

Aforo de espacios del Departamento de Ciencias Básicas para la impartición de UEA

N°	Edificio	Salón/espacio	Aforo con ocupación al 100%	Cupo PROTEMM 22-P
1	G	G03	36	27
2	G	G04	8	6
3	G	G06	36	27
4	G	G07	36	27
5	G	G101	36	27
6	G	G102	36	27
7	G	G104	15	11
8	G	G106	36	27
9	G	G107	36	27
10	G	G109	36	27
11	G	G214	36	27

Aforo de espacios del Departamento de Electrónica para la impartición de UEA

N°	Edificio	Salón/espacio	Aforo con ocupación al 100%	Cupo PROTEMM 22-P
1	Edificio E, tercer piso	Sala audiovisual (E311)	16	12
2	Edificio F, tercer piso	Laboratorio de Comunicaciones (F301)	18	13
3	Edificio F, tercer piso	Laboratorio de Digitales (F302)	18	13
4	Edificio F, tercer piso	Sala audiovisual (F303)	40	30
5	Edificio F, tercer piso	Sala audiovisual (F304)	40	30
6	Edificio F, tercer piso	Sala audiovisual (F305)	40	30
7	Edificio F, tercer piso	Sala de Cómputo (F306)	25	19
8	Edificio F, tercer piso	Sala audiovisual (F307)	25	19
9	Edificio G, Tercer piso	Aula de Redes (G302-A)	16	12
10	Edificio G, Tercer piso	Aula de Redes (G302-B)	16	12

11	Edificio G, Tercer piso	Laboratorio de Control (G304)	36	27
12	Edificio G, Tercer piso	Laboratorio de Electrónica (G306)	36	27
13	Edificio G, Tercer piso	Laboratorio de Potencia (G308)	36	29
14	Edificio G, Tercer piso	Sala de Computo (G314)	20	15

Aforo de espacios del Departamento de Energía para la impartición de UEA

N°	Edificio	Salón/espacio	Aforo con ocupación al 100%	Cupo PROTEMM 22-P
1	EDIFICIO "O" PRIMER PISO	Laboratorio 104 Ambiental y Química (O-104)	20	15
2	EDIFICIO "O" PRIMER PISO	Laboratorio 105 Ambiental y Química (O-105)	20	15
3	EDIFICIO "O" PRIMER PISO	Laboratorio 106 Ambiental y Química (O-106)	15	11
4	EDIFICIO "O" P. B.	Laboratorio de Aire (O-103)	20	15
5	EDIFICIO "P" PRIMER PISO	Laboratorio 1, Eléctrica (LEL01)	15	11
6	EDIFICIO "P" PRIMER PISO	Laboratorio 2, Eléctrica (LEL02)	15	11
7	EDIFICIO "P" PRIMER PISO	Laboratorio 3, Eléctrica (LEL03)	15	11
8	EDIFICIO "P" PRIMER PISO	Laboratorio 4, Eléctrica (LEL04)	15	11
9	EDIFICIO "2 P" P. B.	Laboratorio de Hidráulica, Química y Termofluidos (LTER)	60	45
10	EDIFICIO "2 P" PRIMER PISO	Laboratorio de Propiedades de los Fluidos	8	6
11	EDIFICIO "2 P" P. B.	Taller de Mecánico (TMEC)	30	22
12	EDIFICIO "3 P" P. B.	Laboratorio de Fundición	15	11
13	EDIFICIO "2 P" PRIMER PISO	Laboratorio de Mecanismos (LABMEC)	12	9
14	EDIFICIO "2 P" PRIMER PISO	CEDAC	25	18
15	EDIFICIO "2 P" P. B.	CEMAC	15	11

16	EDIFICIO "2 P" P. B.	Laboratorio de Dinámica y Vibraciones (LABDIN)	15	11
17	EDIFICIO "2 P" P. B.	Laboratorio de Metrología (LABMET)	15	11
18	EDIFICIO "3 P" PRIMER PISO	Laboratorio de Arenas	15	11
19	EDIFICIO "3 P" P. B.	Caseta de soldadura	6	4

Aforo de espacios del Departamento de Materiales para la impartición de UEA

N°	Edificio	Salón/espacio	Aforo con ocupación al 100%	Cupo PROTEMM 22-P
1	K	K012	20	15
2	K	K101	50	38
3	K	K110	35	27
4	K	K111	35	27
5	K	K115	50	38
6	W-B 1ºPISO	Laboratorio Interdisciplinario de Electroquímica e Ingeniería de Materiales (LIEIM)	20	15
7	P3	Laboratorio de Materiales Avanzados (LMATAVA)	15	10
8	P4 ANEXO	Laboratorio de Modelos Medianos	15	0
9	P4 ANEXO	Laboratorio de Estructuras (LESTRUC)	15	12
10	P3	Laboratorio de Ingeniería de Materiales (LMAT)	15	12
11	P3	Laboratorio de Metalurgia Computacional (LMETCOM)	15	10
12	P3	Planta de Procesos Metalúrgicos y Materiales (PPMM)	30	22
13	P	Laboratorio de metalografía y microscopios (LMET)	20	13
14	P	Laboratorio de Ciencia de Materiales (LCMAT)	15	12
15	P3	Laboratorio de Construcción (LCONSTR)	15	12
16	P3	Laboratorio de Geotecnia (LGEO)	15	12

Aforo de espacios del Departamento de Sistemas para la impartición de UEA

N°	Edificio	Salón/espacio	Aforo con ocupación al 100%	Cupo PROTEMM 22-P
1	Edificio G, segundo piso	G208	48	36
2	Edificio G, segundo piso	G206	36	27
3	Edificio E, tercer piso	E306	32	24
4	Edificio E, tercer piso	E309	32	24
5	Edificio T, primer piso	Ada Byron (BYRON)	40	30
6	Edificio T, Segundo piso	Charles Babbage (BABBAGE)	44	33
7	Edificio W, Planta Baja	Lab. de Industrial (W)	30	23
8	Edificio W, tercer piso	W305	36	27